



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 05

Área de Gestión
Pedagógica

DIGETE

San Juan de Lurigancho,

OFICIO MÚLTIPLE N° 60 - 2011-D.UGEL05/J.AGP/EESM/SJL-EA

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa N°.....

Presente.-

ASUNTO : ACTIVACIÓN DE LAS LAPTOP XO
REFERENCIA : DIRECTIVA N°348-2010-MED
PLAN DE TRABAJO DIGETE-UGEL 05-2011

Es grato dirigirme a usted, para saludarle y hacer de su conocimiento que en marco del Programa “Una laptop por Niño” – OLPC se recomienda lo siguiente:

1. El docente responsable del Programa “Una Laptop por Niño”, sub director o director de la I.E. deberá acercarse portando una memoria USB de 2 G, para el copiado de las llaves de activación, a la especialista de Tecnologías Educativas-UGEL 05 o a los Líderes de cada Red Educativa.
2. A nivel de UGEL 05 se cuenta con un equipo de Docentes Líderes de Tecnologías capacitados para brindar el soporte técnico y pedagógico del uso de las Laptop, en cada una de las Redes Educativas.

LIDER DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS	RED EDUCATIVA	I.E.	TURNO	CELULAR
Giovanni, Bruno Ruiz	Red 1	Benito Juarez	tarde	996690952
Audrey, Berta Berta	Red 2	Antenor Orrego	mañana	997752447
Juan, Ramos Coveñas		Nicolas Copérnico	tarde	991427346
Elizabeth, Ortega Barros	Red 3	Heroes del Cenepa	mañana	996974710
Eriberto, Agüero Ricapa	Red 4	Javier Perez de Cuellar	mañana	997162365
Zayda, Lázaro Palomino	Red 5-Red 6	Virgen de Cocharcas	mañana	995485310
Jessica, Sosa Purizaca	Red 7	Toribo Rodriguez de Mendoza	mañana	996294952
Rosa, Cántaro Mejía		Nestor Escudero Otero	tarde	975331349
Marilí, Reyna Diaz	Red 8	Juan Velasco Alvarado	mañana	997311533
Fredy, Montoya Torrejon		Glorioso 10 de octubre	tarde	988271337
Vladimir, Pardo Figueroa	Red 9	Independencia Americana	mañana	997230408
Alicia, Terán Ccanre		Abraham Valdelomar	tarde	996866312
David, Cisneros Zegarra	Red 10	Fe y Alegría 26	tarde	99355008
Carlos, Cahuana Paiva	Red 11	Manuel Robles Alarcon	tarde	996335129
Elizabeth, Thays Delgado		Miguel Grau Seminario	mañana	991620388
Jaime, Gonzales Basilio	Red 12	Santa Rosa Milagrosa	tarde	987104667
Jane, Camarena Llanos		Santiago Antunez de Mayolo	mañana	990195045
Miriam, Durand Ysla	Red 13	Jose Carlos Mariátegui	mañana	985798503
Doris, Cardenas Ñahuis	Red14	Fe y Alegria 39	mañana	999648136
Ysabel, Giles Casas		Jose Maria Arguedas N°0009	tarde	999913228
Felipe, Sánchez Pachas	Red 15	Peru Japon N°0098	mañana	993664578

3. Consultar al sitio web: <http://dat.perueduca.edu.pe>, correo: ayuda@perueduca.edu.pe, teléfonos 6155800 Anexo 21137 o 22027, para ayuda tecnológica.
4. Cautelar la seguridad del CRT de acuerdo a la RM.N°503-2003-ED



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 05

Área de Gestión
Pedagógica

DIGETE

5. Tener en cuenta que para una mayor y mejor conservación de las Laptop, estos no deben de utilizarse en actividades extracurriculares ni fuera de las I.E.
6. Recordar que el trabajo con las XO es exclusivamente pedagógico con los estudiantes del nivel primaria, por lo que los docentes de aula, planificarán su utilización con una sesión de aprendizaje donde se evidencie la integración de las TIC, siendo ellos los responsables del dictado de clase y no otro docente.
7. El director o subdirector de primaria garantizarán la inserción de las actividades de las XO en las programaciones curriculares y por el cumplimiento del punto 6.
8. Descargar los trabajos al término de la clase en una memoria USB y mantener limpio el diario, para evitar que las XO se sobrecargue de archivos
9. Mantener siempre cargada la batería, **luz verde**; por ningún motivo trabajar con la luz roja, porque la estaríamos dañando.
10. Tener en consideración y aplicar lo establecido en la Directiva N°040-2010-ME/VMGP/DIGETE, así como en el Instructivo para el Uso, Mantenimiento, Almacenamiento y Monitoreo del Uso de las Laptop XO.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Original firmado

Lic. VICTOR CARLOS ALZA ANICETO
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 05
SAN JUAN DE LURIGANCHO – EL AGUSTINO

VAA/D.UGEL05
LRRM/JAGP
JLRP/EESM